

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ARCHIVOS DIPLOMÁTICOS
IBEROAMERICANOS: BASES PARA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN¹

Dra. Mercedes de Vega
Coordinadora de la RADI

Introducción. Sobre la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)

La RADI es una iniciativa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana que busca contribuir al intercambio de información y promueve la cooperación entre los archivos históricos diplomáticos de los ministerios de relaciones exteriores de los países miembros de la Cumbre: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Tiene su antecedente más remoto en la II Cumbre Iberoamericana, celebrada en Madrid en 1992, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia de los archivos y bibliotecas para la educación, la ciencia y la cultura. El Proyecto RADI fue aprobado en la VIII Cumbre Iberoamericana de jefes de

¹ Este artículo se presentó en la mesa ad hoc de la RADI, el 24 de julio de 2008, durante el XVI Congreso Internacional de Archivos, celebrado en Kuala Lumpur, Malasia. Se hicieron correcciones mínimas formales; el contenido y la estructura de la presentación se mantienen igual.

Estado y de Gobierno en Oporto, Portugal, realizada los días 17 y 18 de octubre de 1998.

Surgió de la necesidad de una cooperación más amplia entre los archivos diplomáticos, como ámbito para profundizar e impulsar —con base en el conocimiento histórico de los vínculos políticos, económicos y culturales— la concertación política entre la comunidad iberoamericana de naciones, con la convicción de que el ejercicio de la memoria histórica de las relaciones internacionales de Iberoamérica permitirá conocer mejor un pasado compartido, así como las aspiraciones de los países involucrados.

La RADi busca preservar la memoria, fomentar la investigación y enriquecer la cultura iberoamericana. Su vocación es ayudar a mejorar el rendimiento administrativo de los ministerios de relaciones exteriores, con el propósito de que los usuarios tengan acceso a la información de manera expedita, teniendo en cuenta que los documentos resguardados en los acervos diplomáticos son fundamentales para entender el presente.

La Red aspira a convertirse en un instrumento eficaz de intercambio de información y experiencias en materia de archivos, para facilitar la comunicación y promover la cooperación, apoyar la ejecución de proyectos editoriales conjuntos, así como la realización de investigaciones de las relaciones internacionales de los países iberoamericanos de interés común, y la formación y capacitación de archivistas especializados en documentos diplomáticos. Otro propósito ha sido compartir experiencias archivísticas exitosas con los países que presentan mayor rezago en materia de administración documental. Por otra parte, la RADi se estableció como un mecanismo que podría contribuir a valorar los archivos

históricos diplomáticos, frecuentemente ausentes de los presupuestos oficiales y de las prioridades de las administraciones públicas. De ahí que sea necesario analizar la situación actual de los archivos diplomáticos con el propósito de que estos principios desemboquen en la articulación de políticas públicas concretas.

A partir de un diagnóstico de la situación de diecinueve países miembros de la RADI, se discutirán las posibilidades de esta Red para crear alternativas y soluciones que hagan de los archivos diplomáticos verdaderos instrumentos del avance democrático y el desarrollo de los pueblos de Iberoamérica.

El escrito servirá como fundamento para discutir las alternativas de desarrollo archivístico y definición de las áreas de oportunidad de los archivos diplomáticos, para su propio desarrollo y el de las democracias de sus países, a partir de acciones realistas de cooperación internacional y creación de alianzas con actores no estatales.

Luego de un breve apartado en que se analiza el concepto de gobernanza, se exponen los resultados del diagnóstico básico de la RADI, que incluye 1) el cumplimiento del ciclo vital del documento, 2) la situación normativa, 3) los recursos humanos, 4) la calidad y suficiencia de la infraestructura, 5) el grado de desarrollo tecnológico, 6) la atención a los usuarios, y 7) la naturaleza de las actividades de divulgación.

Gobernanza y archivos

A partir de la crisis del Estado social, se comenzó a cuestionar las capacidades estatales para gobernar. La crisis produjo desconfianza en los gobiernos y sus aparatos administrativos, los cuales fueron exhibidos como

factores de “desgobierno” y se puso en duda su capacidad para dirigir a la sociedad.

Es así que se produce el redimensionamiento del Estado, el cual se expresó notoriamente en la reducción de su intervención en los procesos productivos y, en general, en la disminución de sus actividades públicas. En el fondo, el asunto era reconfigurar su capacidad directiva. El resultado de este ajuste fue la contracción de las capacidades, poderes, facultades y alcances del gobierno.

El proceso de dirección de la sociedad se fundamenta en principios, normas, procedimientos y prácticas que culminan en un orden: este proceso genera una unidad especializada, que es el gobierno, el cual debe contribuir a que la sociedad mantenga su dirección. La sociedad dota al gobierno con poderes, capacidades y recursos para que funcione. Pero este proceso de construcción del sentido de dirección sobrepasa la acción y el ámbito del gobierno.

Así, se comienza a utilizar el término “gobernanza”: 1) para dejar en claro que no cualquier actuación del gobierno es sinónimo de función directiva, 2) introducir la distinción entre la acción del gobierno y la dirección de la sociedad — que trasciende al primero—, y 3) señalar el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos —fundamentales y coyunturales— y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección, esto es, la intencionalidad social de sus fines y metas y su capacidad de dirección, es decir la efectividad social para realizar sus metas. La gobernanza quiere decir que la dirección de la sociedad no es un elemento exclusivo del gobierno. Y constituye, además, una respuesta a la pregunta sobre cómo gobernar ante situaciones

modificadas, como la globalización, el resurgimiento de los regionalismos y localismos, las sociedades funcionalmente diferenciadas, etc.

Esto significa que el gobierno, aun con suficientes capacidades y con prácticas directivas institucionalizadas, no es suficiente para gobernar. Por tanto, esta nueva perspectiva tiene como propósito crear y mantener sinergias entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los actores internacionales — estatales o no—, e implica serios retos para países con democracias jóvenes y economías emergentes como los latinoamericanos.

La capacidad directiva está dotada de los componentes institucional, fiscal, de política pública y gerencial y se observa, en la práctica, por medio de las actividades del gobierno. La gobernanza implica el traslado de esas funciones hacia los actores más capacitados, con recursos más eficaces o eficientes, o con mayor legitimidad, entre otras razones. Uno de los problemas en países como los miembros de la RADI, es que no se tiene la certeza de que haya actores efectivamente capacitados para el ejercicio y la responsabilidad de tales funciones. No hay un solo actor, público o privado, con el conocimiento o la información para resolver los problemas sociales —dinámicos, complejos, diversos—, o que tenga una visión panorámica o el poder para hacerlo por completo. Aquí radica la importancia de la cooperación.

La política exterior de los países puede considerarse como antecedente y elemento de la gobernanza. Las relaciones diplomáticas se establecen para dirimir conflictos o lograr acuerdos y así conseguir las metas comunes de los países involucrados. La administración de estos procesos globales, sin un gobierno mundial de por medio, es la razón de ser de las relaciones internacionales, en

tanto que son el instrumento mediante el que se discuten y negocian las soluciones a los problemas multilaterales.

El rasgo principal de la gobernanza es la creación de redes encargadas del proceso y las funciones de dirección de la sociedad. Si bien no siempre se constituyen como instituciones formales —parecidas a las gubernamentales— que diseñan políticas y proyectos, sí cuentan con organización y sentido práctico. Las redes, de esta forma, constituyen un instrumento para lograr objetivos públicos mediante la inclusión de instrumentos, recursos e ideas heterogéneas por parte de actores distintos con un mismo objetivo. En este sentido, las políticas públicas obtienen un sentido mucho más participativo, lo que no se lograría si fuese un solo actor —el gobierno o cualquier otro— quien realizara esa tarea.

La gobernanza en cierta forma mira hacia el pasado de los gobiernos con formas arcaicas de dirección social —caudillismo, patrimonialismo, intervencionismo, desarrollismo, etc.—, y se aparta de ellos para mirar hacia otro tipo de funcionamiento de la sociedad, modelado por la presencia de nuevos sujetos colectivos, más autónomos pero a la vez cooperativos en sus actividades. Indica el nuevo modo de gobernar, configurado en un contexto social distinto, caracterizado por la globalización, las aspiraciones democráticas, la creciente autonomía individual y una notoria diferenciación funcional de la sociedad; aspiraciones y procesos por los que pasan, *a grosso modo*, los países miembros de la RADI.

Entrando en la materia que nos ocupa, hay que subrayar que los archivos son los entes encargados de preservar los documentos que contienen el conocimiento que los Estados tienen de sí mismos y ponerlos a disposición de las sociedades

en los regímenes democráticos. Tradicionalmente, han sufrido de abandono o han sido ignorados, pese a que en ellos podría encontrarse sustento para la toma de decisiones gubernamentales. También son un factor esencial de las acciones que se han emprendido para fomentar una nueva cultura de gobernabilidad democrática basada en el acceso a la información, la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas.

Los archivos diplomáticos, particularmente, son los encargados de salvaguardar la información sobre la política exterior de los países. Sus funciones pueden ser varias: por ejemplo, son los responsables de la custodia, la ordenación, el incremento y la restauración de los acervos documentales y bibliográficos sobre asunto internacionales, favorecen el acceso a la consulta de esos documentos, realizan investigaciones históricas, y las publican para compartir este conocimiento. En la actualidad, su valor específico se observa porque la información que resguardan está directamente vinculada con situaciones problemáticas contemporáneas que están en el centro de las preocupaciones, los debates, las negociaciones y los acuerdos mundiales, como son la búsqueda de la recuperación de la memoria histórica nacional; el tráfico de drogas, armas o personas; el comercio, la cooperación económica y la creación de organizaciones *ad hoc*, el terrorismo internacional, los flujos migratorios, entre otros.

Es aquí donde la RADI encuentra su razón de ser; tal como lo describimos anteriormente, es un proyecto de cooperación internacional, que busca dar apoyo para mejorar la labor de los archivos diplomáticos en Iberoamérica. Podemos decir que cobra mayor importancia por situarse en este medio, considerando los rasgos que caracterizan el pasado y el presente de los Estados, los gobiernos, los grupos

sociales y el sector público de la región y cuya expresión archivística se resume a continuación.

Diagnóstico básico de la situación de los archivos diplomáticos iberoamericanos

Dentro de la RADl se ha observado que existe una serie de desigualdades y desequilibrios —dramáticos en algunos casos— entre los diversos países miembros, así como una carencia de medidas y proyectos de carácter gubernamental permanentes que permitan el desarrollo efectivo de los servicios archivísticos y la formación de una cultura institucional y social que los sitúe como el sistema de información por excelencia de las Administraciones Públicas.

Por esta razón, en 2007 se elaboró y aplicó un cuestionario con dos secciones, una de 46 preguntas puntuales, y otra en que se solicitó información general, para preparar un diagnóstico de la RADl que permitiera determinar prioridades de manera racional para implantar programas de cooperación. El cuestionario fue enviado a los representantes de los 21 países que pertenecen a la RADl; respondieron a la solicitud 19 : Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. No se recibió respuesta de España y Paraguay.

Se tomó nota literal de las respuestas de cada país, a pesar de que en ocasiones se detectaron faltas de información y aparentes contradicciones. Los resultados proporcionaron datos básicos y comparables de todos los archivos diplomáticos de los países miembros sobre los rubros siguientes: los marcos jurídicos para la conservación y acceso del patrimonio documental, el grado de

capacitación en teoría archivística de su personal, los niveles de organización de los archivos, sus instrumentos de consulta, los vínculos entre los archivos históricos y los archivos de trámite y de concentración, los cuadros de clasificación archivística y catálogos de disposición documental, la aplicación de tecnologías de la información, las condiciones de los archivos electrónicos, la conservación y restauración de documentos, los fondos especiales (fototecas, mapotecas, etc.), sus instalaciones, la infraestructura informática y la divulgación y consulta de los archivos históricos (portales de Internet).

1. Ciclo vital del documento

Para establecer el grado de seguimiento del ciclo vital del documento entre los miembros de la RADI, se hicieron preguntas sobre la organización de los archivos, referidas directamente a la existencia y el cumplimiento de cada una de las fases y de los procedimientos que implican. De esta forma, se encontró que, dentro de los archivos diplomáticos iberoamericanos, alrededor de 80% tiene un archivo histórico; la mitad, sin embargo, no cuenta con un archivo de trámite; una tercera parte de los archivos históricos no están organizados en fondos —aunque este porcentaje puede ser mayor, dado que los archivos organizados no han logrado procesar el total de sus documentos—; más de la tercera parte no tiene procedimientos estandarizados de valoración documental; aproximadamente la mitad no hace transferencias secundarias periódicas y una cuarta parte no cuenta con un archivo de concentración; casi 60% de los archivos tiene un cuadro de clasificación archivística, aunque menos de la mitad cuenta con un catálogo de disposición documental; más de una tercera parte no hace transferencias

primarias periódicas; una fracción igual ha hecho un esfuerzo por formar fondos especiales, como mapotecas, fototecas, etc. pero sólo una tercera parte tiene un área de restauración, lo cual es preocupante. En general, sólo cuatro archivos de la RADI dan seguimiento al ciclo vital del documento.

II. Situación normativa

Los archivos diplomáticos, como resguardo de la documentación gubernamental, deben sujetarse a una serie de lineamientos jurídicos e institucionales que regulen sus actuaciones. Con el objetivo de valorar la reglamentación y los vínculos institucionales a los que deben someterse los archivos, se formularon preguntas sobre la relación que éstos tienen con los archivos generales nacionales, y sobre la normatividad que los rige.

El análisis de las respuestas de los miembros permitió descubrir las fortalezas y carencias existentes en el rubro de regulación: casi 90% debe mantener relación con instancias archivísticas nacionales, sin embargo, en más de la cuarta parte de los países consultados no existe una ley de archivos que la normalice. La principal restricción a la que son sometidos es la falta de presupuesto propio, pues menos de la tercera parte lo tiene. En los países de Iberoamérica, existe una tendencia generalizada a sujetar las actividades de los archivos a leyes de transparencia y acceso a la información pública, sin que sea posible determinar su capacidad real para hacerlas cumplir. Esto, sin duda, es un paso importante hacia el reconocimiento de la importancia de los archivos para los gobiernos iberoamericanos, pero es insuficiente debido a que la puesta en práctica y la

observancia de la normatividad depende de los recursos con los que cuentan los archivos, como el que trata el apartado siguiente.

III. Personal y capacitación

Es posible asegurar, sin temor a equivocarse, que la parte más débil de los archivos iberoamericanos es el personal que labora en ellos. La falta de éste, en términos cuantitativos, pero sobre todo de capacitación, constituye un área de riesgo para el desempeño correcto —eficaz y eficiente— de las labores de los archivos históricos porque de nada sirve contar con la infraestructura suficiente — aunque éste es otro punto que hay que mejorar y que se discutirá adelante— o los recursos necesarios si las personas encargadas de la ejecución de las funciones no tienen el conocimiento y las habilidades para llevarlas a cabo.

Hay, en total, 351 personas trabajando en los archivos diplomáticos de Iberoamérica. De ellos, únicamente una tercera parte, en promedio, tiene conocimientos suficientes sobre archivística, normatividad y gestión. 70% no tiene estudios en archivonomía, 49% no ha recibido capacitación especializada en los últimos cinco años, y 72% no ha tenido ninguna clase de capacitación en los últimos tres años.

Es por esta razón que la Coordinación de la RADI decidió organizar un curso de capacitación, habilitación técnica y desarrollo de competencias profesionales, que se impartirá en noviembre de 2008, durante la X Reunión de los integrantes de la Red, pues se reconoce la necesidad urgente de, al menos, intentar equilibrar las capacidades de los trabajadores de los archivos.

IV. Infraestructura

A pesar de que la situación actual de los recursos materiales no es tan delicada como la de los recursos humanos, la realidad no es nada satisfactoria. Aunque sólo uno de los 19 archivos no cuenta con edificio propio, destinado exclusivamente para el resguardo y custodia de los documentos en el archivo de trámite, concentración e histórico —según sea el caso—, vale la pena señalar que las condiciones de los otros no son óptimas, tomando en cuenta la cantidad de documentos y el tipo de archivos que se administra: más de la mitad no cuenta con sistema de control de humedad y temperatura y una cuarta parte carece de sistemas contra incendios y vigilancia. En cuanto al mobiliario —archiveros, estantes, anaqueles— y los contenedores —fólderes, carpetas, cajas— para la organización y resguardo de los documentos, son insuficientes o inadecuados en 25% de los casos.

V. Tecnología

Para evaluar el acceso y el uso de tecnología en labores archivísticas, se elaboraron preguntas sobre la infraestructura informática, el conocimiento sobre ella y el uso de la misma. Todos los archivos consultados declararon contar con una computadora, por lo menos, lo que no es suficiente si se piensa que cuatro de los 19 no están en condiciones de participar en proyectos de digitalización por falta de equipo, y dos no pueden mantener comunicación fluida por falta de conexión a internet.

La gravedad de la falta de infraestructura tecnológica en algunos miembros de la Red no es radical, en comparación con el punto al que se hace referencia

arriba: la falta de recursos humanos preparados para digitalizar documentos, usar recursos de internet y otros elementos tecnológicos. Esto es un reto para modernizar las actuaciones de los archivos miembros en el marco de la RADI. Sobre este aspecto, baste señalar que: casi una tercera parte del personal de archivo no tiene conocimiento suficiente para usar paquetería básica — procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, etc.—; poco más de un tercio no sabe usar Internet —incluso herramientas básicas, como el correo electrónico o los buscadores de información—; sólo 44% puede participar en programas de digitalización de documentos; y, quizá porque sus funciones no lo requieren, 68% no sabe usar paquetería especializada en archivística o bases de datos para su aplicación.

Dadas las nuevas tendencias del manejo de la información, es grave que sólo cuatro archivos tengan alguna estrategia de respaldo de documentos electrónicos y que un tercio no cuente con portal de internet. A pesar de lo anterior, la mayor parte de los archivos está haciendo un esfuerzo por digitalizar por lo menos alguno de sus fondos, lo que representa un área de oportunidad adicional para aumentar la cooperación.

VI. Atención a usuarios

Por todo lo anterior, es de esperarse que la calidad del servicio de consulta no sea la deseada. Todos los archivos diplomáticos proporcionan servicio de consulta a los funcionarios de su cancillería y otras dependencias de su país, así como a investigadores nacionales y extranjeros; no obstante, algunos tienen serios problemas en la manera en que proporcionan el servicio: las condiciones y reglas

para la consulta no están disponibles por ningún medio (digital, impreso o telefónico) en cuatro de los 19 archivos diagnosticados; sólo cuatro archivos tienen instrumentos de consulta suficientes (índices, inventarios generales, catálogos y guías de fondos específicos), mientras que tres archivos no cuentan con al menos algún instrumento de consulta. En otros tres casos sólo se cuenta con un inventario general.

Además de la falta de instrumentos de consulta, resulta muy grave lo siguiente: dos de los miembros de la Red no cuentan con un espacio de consulta adecuado, a pesar de estar obligados a proporcionar el servicio; los espacios de consulta no tienen las condiciones para el uso de recursos tecnológicos por parte de los usuarios en 37% de los casos; no se cuenta con medios de reproducción de documentos en 26% de los archivos. Es grave, también, que buena parte del 74% que sí tiene servicios de reproducción lo haga mediante métodos que dañan la documentación, como es el fotocopiado, o por métodos ineficientes, de difusión limitada y costosa, como el microfilm.

VII. Difusión y visibilidad

Lo anterior dificulta notablemente las tareas de visibilidad de los archivos, en tanto que el uso de internet, las publicaciones y la organización de actos públicos para la difusión de los archivos no tienen razón de ser si no hay material para difundir.

Como se apuntó en el apartado precedente, siete de los 19 archivos no tienen un portal en Internet. El resto, en su mayoría, tiene micrositos alojados en las páginas de sus cancillerías, lo que dificulta que puedan vincularse con otras

páginas y la inclusión de características que permitan la interacción e impulsen el interés del público usuario, como fotos, video, foros de intercambio, etc.

A pesar de la necesidad de los archivos diplomáticos de tener mayor visibilidad política y de difusión de la información que custodian para generar nuevos conocimientos, una cuarta parte no realiza actos de difusión, como son conferencias, congresos, cursos, etc. y sólo 42% edita publicaciones de carácter histórico. Alrededor del 80% de los archivos diplomáticos tiene en el olvido la edición de textos en materia archivística, lo cual es sumamente grave si se toma en cuenta la necesidad de mayor conocimiento del oficio.

Conclusiones

Cada archivo tiene problemas particulares, cuya solución representaría un reto importante para la gestión de la RADI; no obstante, es posible identificar las siguientes carencias generalizadas en los archivos diplomáticos iberoamericanos:

PRIMERO. Existe un déficit serio en la institucionalización de políticas públicas que profesionalicen la administración archivística y permitan integrar el ciclo vital de los documentos.

SEGUNDO. Por su ubicación en los organigramas, la falta de presupuesto y recursos humanos capacitados y suficientes, particularmente los archivos diplomáticos no son considerados áreas sustantivas en la formulación de la política exterior de las cancillerías iberoamericanas.

TERCERO. A pesar de definirse jurídicamente como áreas de servicio, los archivos no tienen la infraestructura física ni tecnológica necesaria para proporcionar consulta interna y externa, y tampoco responden a las demandas

sociales de rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental.

CUARTO. Existe un círculo vicioso entre la falta de visibilidad provocada por dichas carencias y el mantenimiento de las carencias por la falta de visibilidad.

Para contrarrestar lo anterior, la RADI actualmente intenta promover actividades específicas para estimular a sus miembros para activarse en el sentido referido, mediante ciertas líneas de acción como son:

- Establecer un propósito para las reuniones anuales, con el fin de orientarlas a temas sustantivos e impulsar que tengan resultados concretos y cuantificables, como son las publicaciones, documentos de difusión y análisis, etc. En este caso, el curso de capacitación del personal, planeado para la reunión de 2008, es un paso inicial del que se busca obtener un producto: la adquisición de algunas habilidades sobre temas archivísticos.
- Mejorar la comunicación con los responsables de cooperación de cada país para fortalecer nuestra presencia, y promover que se hagan las aportaciones económicas que permitan convertir este foro en un auténtico programa de cooperación.
- Evaluar las condiciones y necesidades de cada uno de los archivos con la finalidad de definir proyectos y estrategias específicas de mejoramiento. Este diagnóstico general se elaboró a partir de un cuestionario que puede ser la base de la evaluación de los archivos.
- Utilizar mecanismos de difusión que aumenten nuestro impacto dentro de las cancillerías, en la sociedad y la academia.

- Aprovechar la celebración del bicentenario de las independencias de varios países iberoamericanos para llamar la atención que exigen los archivos. Para cubrir estos últimos puntos, se tiene proyectada la publicación de una recolección de los tratados y acuerdos de reconocimiento de las independencias de los países de América Latina, de fuentes diversas concernientes a las negociaciones que estos países sostuvieron con distintas potencias para lograr el reconocimiento como Estados y, finalmente, se prevé la publicación de un volumen que recoja estudios historiográficos que prepararán expertos en la materia.

El diagnóstico fue útil para estar al tanto de la situación en la que nos encontramos como proyecto de cooperación, y ejemplifica la dificultad que enfrentan los archivos históricos iberoamericanos para lograr convertirse en actores dinámicos y estelares de los procesos de dirección de la sociedad. Sin embargo, no es una misión condenada, si se considera lo que sí se puede ir concibiendo:

1. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD. Nos enfrentamos todos los días a problemas estructurales que no podrán resolverse si no asumimos nuestra parte de responsabilidad sobre las causas que los han generado.

2. SERVIR. Los usuarios internos y externos son los principales reproductores de la idea de que los archivos, como áreas de servicio, son fundamentales. El fortalecimiento de nuestros servicios redundará en la integración funcional de los archivos diplomáticos con las actividades de las cancillerías y proyectará socialmente nuestras fortalezas en la academia y los medios de comunicación.

3. FORTALECER NUESTROS FOROS. Si queremos tener y conservar aliados sociales, necesitamos transformar nuestros foros en espacios para la construcción y consolidación de una cultura archivística.

4. VENCER LA RESISTENCIA AL CAMBIO. La dotación de recursos a los archivos, que indudablemente conlleva a su fortalecimiento dentro de los organigramas y presupuestos, sólo se concretará si logramos llamar la atención de las cancillerías sobre nuestros rezagos y propiciamos la voluntad política de cambio.

La situación de los archivos diplomáticos iberoamericanos, sin ser crítica, no es positiva. A partir del diagnóstico observamos que existen muchas carencias y debilidades que merman la capacidad para ofrecer un servicio efectivo y que son obstáculos para lograr que los archivos lleguen a ser un instrumento efectivo para el desarrollo y el cumplimiento de las aspiraciones de los países de la región. Al mismo tiempo, empero, el escenario descrito debe ser visto como un área de oportunidad para modificar el estado de los archivos.

De ahí la necesidad de echar mano de todos los mecanismos de cooperación y creación de sinergias entre actores internacionales y no estatales para salvar escollos y convertirse en agentes de avance democrático y desarrollo. La labor actual de los organismos internacionales y los acuerdos de cooperación parte del reconocimiento de la insuficiencia del Estado para llevar a buen puerto todas las aspiraciones de una sociedad. La cooperación internacional es un factor de gran importancia —en algunos casos es indispensable— para la gobernanza, puesto que, por medio de ella, se pueden obtener beneficios que los actores nacionales —gobiernos, sector privado y sociedad civil— no logran producir.